

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 12	Páginas 1 de 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 18 de marzo de 2014	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Heriberto Asprilla, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
13.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación de actas No. 10 y 11 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Informes
9.	Convocatoria Docentes Ocasionales	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 10 y 11 DE 2014.

Se aprueba con modificaciones el acta 10 y se aplaza el acta 11.

3. TAREAS PENDIENTES

- Averiguar acerca de las funciones del Comité Técnico de Riesgos, creado según Resolución de Rectoría No. 0409 de febrero 12 de 2014 y sobre la periodicidad de las reuniones. Responsable: Representante Profesoral. Pendiente.
- Enviar comunicación al Hospital Universitario del Valle, solicitando que se reconsidere la directriz de impedir el ingreso de personas ajenas al HUV, al parqueadero contiguo a la Escuela de Enfermería, teniendo en cuenta acuerdos previos y en el marco del Convenio Docencia Servicio, firmado por las dos instituciones. Responsable: Coordinación Académica. Cumplida.
- Consultar con la Maestría en Salud Ocupacional si se hace el trámite de modificación de cupo a 20 o si se ese cupo se deja en 22, para continuar con el trámite de su Registro Calificado. Responsable: Dirección Escuela de Medicina.

La Vicedecana Académica informa que desde la DACA se envió Comunicación al Ministerio de Educación Nacional

Desarrollo de la Reunión:

indicando que este cambio de cupos de 22 a 20 puede darse en términos dentro de la autonomía universitaria ya que en este programa las clases son magistrales y manejar los trabajos de investigación de 22 a 20 mejora la posibilidad de tutores que apoyen la finalización de los trabajos.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 26 al 30 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). El 21 de marzo de 2014 en Medellín.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 3 al 4 de abril de 2014, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 26 al 28 de marzo de 2014, en Bogotá.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 27 al 28 de marzo de 2014, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Otto Gerardo Calderón (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2014.
- Maira Patricia Sánchez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2014.
- Ángela María Montañó (Escuela de Odontología). Como Docente Ad-honorem, a partir de marzo de 2014.

Autorización para Actividad Bonificable

- Liliana Tenorio Rebolledo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Dirección General del Proyecto "Progresar". Período: 19 de marzo al 30 de junio de 2014.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Propuesta para apoyar el componente temático de Salud Ambiental en el marco del Convenio 310 /2013. Período: 18 al 31 de marzo de 2014.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Propuesta para apoyar el componente temático de Salud Ambiental en el marco del Convenio 310 /2013. Período: 18 de marzo al 15 de abril de 2014.

Autorización para Pago de Bonificación

- Martha Lucía Rodríguez (Escuela de Odontología). Por docencia en la asignatura Seminario IV, en el posgrado de Ortodoncia. Período: 12 de septiembre al 13 de diciembre de 2013.
- Ana Piedad Delgado (Escuela de Odontología). Por docencia en las asignaturas Prácticas, Prevención Auxiliares III y Prevención Auxiliares III. Período: 12 de septiembre al 13 de diciembre de 2013.

La Coordinadora Administrativa recuerda que de acuerdo con la normatividad, el tope a bonificar por año es de 100 SMMVL, es decir que para el 2014 equivale a \$61.600.000. De igual manera, recuerda que los trámites de bonificaciones, tanto el aval previo como el pago, de los miembros del Consejo de Facultad después de presentadas en el Consejo de Facultad, se deben remitir a la Comisión de Estímulos Académicos y posterior presentación y aprobación ante el Consejo Académico.

El Director de la Escuela de Salud Pública expresa su inconformidad por la complejidad y poca agilidad de los procesos administrativos que dan soporte a la Extensión. Comenta que dichos procesos desestimulan a los docentes para hacer extensión, porque en lugar de encontrar mecanismos que les faciliten tomar iniciativas en extensión, encuentran limitaciones. Eso hace que muchos docentes prefieran hacer solo docencia e investigación y lo que corresponde a extensión, lo hagan por su cuenta fuera de la Universidad.

El Representante de los Egresados expresa que la Universidad debe aprender de la empresa privada, que estimula a sus integrantes para generar recursos para la entidad y por ello se le reconocen estímulos a quien los genere. Además la Universidad en investigación se encuentra en quinto puesto y se debe propender porque se estimule este proceso en la institución.

Al respecto el Director de la Escuela de Salud Pública y la Directora de la Escuela de Enfermería coinciden en manifestarle que es necesario distinguir en los propósitos misionales de la Empresa privada y los de la Universidad Pública, de tal modo que hay que buscar el equilibrio que posibilite que un docente no encante más estimulante hacer extensión que hacer formación e investigación. Por ello la Universidad del Valle ha aprendido de sus experiencias, poniéndole limitaciones al desbordamiento de una excesiva dedicación a la extensión, desatendiendo las otras dos dimensiones. Esos frenos no deben ser tan excesivos que paralicen la extensión, como en muchas

Desarrollo de la Reunión:

oportunidades termina sucediendo.

La Decana (E) comenta que en el Consejo Académico pasado se informó que la Universidad, en el Rankin U.SAPIENS, que tiene en cuenta Publicaciones en Revistas, Posgrados y Grupos de Investigación, se encuentra en el quinto lugar; sin embargo, se debe tener en cuenta que sólo tienen en cuenta Maestrías y Doctorados, más no las Especializaciones Clínicas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en la reunión de Directivos que se hace los martes, el Jefe de la Sección de Presupuesto manifestó que se tiene dificultades con la nueva plataforma de interfinanzas, ante lo cual manifiesta su preocupación dado que esto ha generado retraso en los procesos.

Encargatura

- Wilmar Saldarriaga Gil, en el Programa Académico de Medicina y Cirugía, del 18 de marzo al 17 de abril de 2014.
- Adalberto Sánchez Gómez, en el Vicedecanato de Investigaciones, del 18 de marzo al 17 de abril de 2014.
- María Ana Tovar Sánchez, en el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, del 18 de marzo al 17 de abril de 2014.
- María Isabel Gutiérrez Martínez, en la Dirección del Instituto Cisalva, del 28 de marzo al 27 de abril de 2014.

4.2 Comisión de Estudios del profesor Carlos Echandia (Escuela de Medicina). Se recuerda que mediante Resolución No. 005 del 30 de enero de 2014, emanada del Consejo Académico, en la cual se avala la renovación de la Comisión de Estudios del profesor Carlos Armando Echandia, entre el 1º de febrero y el 16 de junio de 2014, con el fin de concluir sus estudios en Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle, se condicionó a la presentación ante el Consejo Académico de un cronograma de trabajo que evidencie la fecha de obtención del título. El profesor Carlos Echandia envió carta con el cronograma e indica que el título lo obtendrá en agosto-diciembre de 2014.

Sobre el caso el Consejo de Facultad considera que teniendo en cuenta que el Doctorado que está cursando no es en la misma área que la Maestría, el docente tendría derecho hasta por cinco años de Comisión de Estudios. En ese sentido, le solicita a la Unidad Académica revisar el caso y solicitar una prórroga en dicha Comisión, de tal manera que el profesor pueda cumplir con el compromiso adquirido.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación a la Programación Académica, para el período febrero junio de 2014, aumentar seis cupos para el Programa Académico de Terapia Ocupacional, en el asignatura Práctica II (620194M-02). Justificación: Debido al proceso coyuntural que vivió la Facultad, durante el semestre anterior la Práctica Profesional I no pudo terminar en el tiempo indicado para la Modificación de los cupos en la Práctica II.
- Arias Landázuri Janeth del Pilar, Gaona Penagos Nazly Marcela, Rosero Potosí Paola Andrea, Vallejo Kueconamuy Zoraida, Castro Julián y Criollo Milton, Programa Académico de Terapia Ocupacional. Adición extemporánea 620194M-02 PRÁCTICA II- febrero junio 2014. Justificación: Los estudiantes no pudieron matricularla en las fechas establecidas para la Facultad de Salud, debido a que las rotaciones en las que estaban demoraron una semana extra, realizando su proceso de evaluación, y en el momento no se tenía un estimado de cupos mayor al que regularmente se solicita.

5.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del respectivo Comité de Programa de Posgrado, autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Carlos Humberto Valencia Llano (1200416). 25% de matrícula básica, período febrero-junio de 2014, para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas. Docente Hora Cátedra de la Escuela de Odontología. Se expide la Resolución No. 074

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe de la Oficina de Planeación, por medio del cual solicita proponer candidato para que haga parte del Comité Técnico de Riesgos, creado según Resolución de Rectoría No. 0409 de Febrero 12 de 2014, como representante de la Facultad. Se aplaza.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Prof. Gloria Toro, por medio del cual solicita permiso permanente, en el marco del proyecto “Factores que afectan la integración de TIC en educación básica y media: El caso de las escuelas innovadoras del CIER-Sur”. Se avala.
- Aprobación del calendario de inscripción y admisión al programa Auxiliar en Salud Oral, jornada diurna, periodo julio-diciembre d 2014, Sede Cali. Se avala y se expide la Resolución No.073.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, Director del CEDETES, por medio del cual adjunta copia del acta de la reunión del Consejo de Centro, realizada el 12 de marzo, cuyo único punto fue la selección de Director para el periodo 2014-2016. El Consejo somete a consideración la continuidad del Dr. Contreras en la Dirección. El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Adolfo Contreras como Director de CEDETES y se da trámite ante la Rectoría.
- Oficio de la profesora María Florencia Velasco, por medio del cual presenta el Plan de Trabajo para desarrollar como Presidente del Comité Institucional de Revisión de Ética Humana, el cual ya fue compartido con lo integrantes del Comité de Ética, quienes brindaron su aval.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que dada las dificultades que se han tenido en el Comité, valdría la pena que se sustentara el Plan de Trabajo ante el Consejo de Facultad, con el fin de darle todo el apoyo por la relevancia que esté Comité tiene.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que la profesora Florencia Velasco ha manifestado que se debe tener en cuenta que no se trata de un cargo académico administrativo, sino de una responsabilidad que se asume.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que se había solicitado el envío de los Planes de Trabajo de los dos candidatos presentados, acuerda enviar una nueva comunicación indicando que se está a la espera del otro Plan de Trabajo, para proceder a citar a los dos docentes que los proponen al Consejo de Facultad para la presentación.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Informe de Gestión periodo febrero 2013-febrero 2014 de la Dirección del Programa Académico de Enfermería a cargo de la Dra. Martha Lucia Vásquez Truisi.
- Memorando No. 010;1299.2014 de la Rectoría relacionado con “Ternas para candidatos a cargos Académico-Administrativos”.
- Oficio del señor Sandor Herrera, del HUV, dirigida a la Jefe de Recursos Humanos, solicitando ordenar a quien corresponda que se le exija a los estudiantes de la Universidad del Valle que porten el carnet en un lugar visible para evitar que personas ajenas a la institución ingresen disfrazadas de estudiantes.
- Oficio del Sr. Rector, por medio del cual acepta la renuncia del Dr. Abraham Kestenberg.
- Oficio del Sr. Decano, dirigido al Dr. Fernando Gutiérrez, Gobernador Encargado, por medio del cual le solicita convocar a rendición pública de cuenta del proyecto “Reducción de mortalidad materna en Colombia, con la aplicación de un Modelo Biopsicosocial”.
- Comunicación de la Subdirectora de la DACA, dirigida al Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía, por medio de la cual informa que se ha recibido respuesta del CNA referente al interés el Programa de Medicina y Cirugía por participar en el proceso de evaluación ante el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR-ARCOSUR y que el Programa de Medicina y Cirugía no fue seleccionado, dado que se debió hacer con el mismo proceso de acreditación de alta calidad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 6 al 12 de marzo de 2014, en Ann Arbor-Michigan.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 3 al 4 de marzo de 2014, en Bogotá.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Informe del IX Encuentro Nacional de Educación y Pedagogía en Salud, realizado en Pasto del 6 al 7 de marzo de 2014.

8. INFORMES

8.1 Del Representante Estudiantil.

- Hace referencia a la Escuela y Asamblea de la Coordinadora Regional de Estudiantes del Suroccidente, de la cual

Desarrollo de la Reunión:

hacen parte los Representantes Estudiantiles, y que se llevará a cabo desde el próximo sábado 21 hasta el lunes 23 de marzo de 2014. Para esa actividad solicitará al Decanato algunos apoyos.

- Manifiesta su preocupación por las amenazas hechas por “Los Rastrojos” a la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle, a la que pertenecen, y de lo cual informó el Representante Estudiantil Principal en la sesión pasada. Considera que la Universidad a través de sus instancias, como el Consejo de Facultad, debe manifestarse rechazando este tipo de situaciones. Se están realizando las gestiones pertinentes con el Comité de Derechos Humanos, pero reitera que es necesario un pronunciamiento.

La Decana (E) comenta que el Representante Estudiantil Principal, quedó de reunirse con el Decano ese mismo día para abordar el tema.

Se recuerda que en la sesión pasada la Directora de la Escuela de Enfermería recomendó no desestimar esas amenazas y que las acciones deben ir más allá de un pronunciamiento; se debe acudir a las instancias que tiene la Universidad para manejar este tipo de decisiones y hacer la denuncia respectiva ante la instancia que corresponda.

8.2 De la Decana (E)

- Se recibió oficio del Vicerrector Académico relacionado con el caso del profesor Carlos Andrés Luna Montufar, en la cual se informa que la Comisión de Selección Docente realizada el 5 de marzo, se tuvo en consideración la comunicación de Consejo de Facultad en la cual se remite concepto favorable sobre el caso en mención. Agrega que en la medida en que la Comisión sólo cuenta con la información publicada por la UNAB en su página web, la que adjunta, se solicita que el acta incluya los pormenores de la discusión así como la sustentación puntual de los elementos considerados para conceptuar favorablemente. Se pide además indicar de manera específica cuáles son los créditos que corresponden a profundización en Epidemiología Clínica y los elementos del perfil ocupacional y profesional que hacen que el egresado de dicho Programa se oriente hacia la Epidemiología Clínica.

El Consejo de Facultad ratifica que de acuerdo con los contenidos de la malla curricular de la Especialización en Epidemiología, los contenidos de los cursos tienen el componente en Epidemiología Clínica y el perfil ocupacional está orientado hacia esa área. Se acuerda que la Decana (E) y la Representante Profesoral elaboren la respuesta para la Comisión de Selección Docente.

- Informe del Consejo Académico realizado el jueves 13 de marzo de 2014:
 - El 06 de abril inicia la Convocatoria de Semilleros Docentes, el 29 de Agosto es el cierre de la Convocatoria de Semilleros y el 21 de Noviembre publicación de los resultados. Los profesores se vincularían a partir del primer semestre del 2015.
 - En relación con la Resolución 054, de Docentes Ocasionales, se informó que han habido dificultades en la información que requiere la Comisión designada por el Consejo de Facultad. Hoy en la tarde la Facultad debe hacer su segunda presentación, en compañía de los Directores de Escuela. Se solicita ir trabajando en los perfiles para que estos sean vinculados a partir de Agosto.

La Directora de la Escuela de Enfermería se excusa de asistir a la reunión dado que tiene un compromiso adquirido de manera previa a la citación a esta reunión.

- Profesor Felipe García informó de una visita en la Facultad de Salud de Científicos Ingleses. Estuvieron en el Laboratorio de Farmacología. Mostraron interés en nanotecnología, etc. Se busca crear interrelaciones entre Colombia y el Reino Unido. La profesora Janeth Sanabria hizo la gestión para que esta comisión viniera a Colombia.
- El Rector informa que ASCUN le va a enviar a los candidatos Presidenciales lo que las Universidades necesitan, de cara a las elecciones.
- En relación con el RANKIN U.SAPIENS se informó que tiene en cuenta 3 aspectos: Publicaciones en Revistas, Posgrados y Grupos de Investigación. Pero en posgrados no tienen en cuenta las especialidades de la Facultad de Salud.
- Respecto a la Resolución No. 022, la Comisión ha estado trabajando y se ha revisado las Actividades Orgánico Complementarias, Académico Administrativo y de Investigación. Quedan pendientes las Actividades de Docencia.
- Existe una Comisión que está trabajando en la modificación de la Resolución No. 031-2004, en la cual se incorporarán los Pos doctorados.
- Se informó que se está trabajando en la Resolución 083, que la está revisando el CIARP y en la Resolución 089, cuya propuesta se radicó en el Consejo Académico.
- La profesora Aida Josefina Rojas debe precisar lo relacionado con la finalización de su Doctorado.

Desarrollo de la Reunión:

- Se acogieron las recomendaciones enviadas por el Director de la Escuela de Salud Pública al proyecto de Resolución de la Política Ambiental, en el sentido de tener en cuenta un documento Conpes para que sea más incluyente.
- Se presentó la Política de Internacionalización, a la cual se le realizaron algunas aportes y se recomienda mejorar aspectos de redacción.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración hizo referencia a los problemas de seguridad en las zonas aledañas al Campus San Fernando.

La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere enviar desde el Decanato una comunicación al Comandante de la Policía solicitando, como en anteriores oportunidades, que se haga presencia con un Policía Bachiller en las zonas aledañas al Campus, dado los reiterados atracos de que son víctimas los miembros de la Comunidad Universitaria. Se avala.

- Informa que se reunió con el Arquitecto Álvaro Poveda, quien informó que se está tramitando la licencia para la construcción del aulario, la cual será otorgada por dos años y que se espera iniciar la construcción para el segundo semestre del 2014 y para ello se tienen apropiados 6.000 millones de pesos y que se incluye el ascensor. Hay una arquitecta externa, que está haciendo la revisión arquitectónica final de la obra.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala su preocupación por el impacto que tendrán las obras en los edificios aledaños, es decir en el SERH, de la Escuela de Rehabilitación Humana y en la Escuela de Bacteriología, no solo por el acceso y seguridad, sino por el ruido y el polvo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el pasado viernes se reunió con la Ing. María Mercedes Gallego, Jefe de la DABS, sobre el desarrollo de la adecuación del Edificio de Microbiología, quien le informó que los pliegos se analizaron en el Comité de Contrataciones y según concepto de la Oficina Jurídica debe ir en paralelo con el reforzamiento perimetral del edificio, el cual por norma se debe realizar en conjunto a fin de evitar detrimento patrimonial en caso que al hacer el reforzamiento se lesionen algunas obras realizadas en la adecuación. La Rectoría está adelantando las gestiones para apropiar este presupuesto. Por solicitud de la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas, se va a contemplar la posibilidad de incluir en el pliego de adecuación, el enlucimiento del Auditorio a fin de que se pueda utilizar y en el reforzamiento perimetral algunas obras para mejorar la seguridad del primer piso en general. Se están adelantando gestiones para presentar el proyecto de reforzamiento perimetral a la Curaduría Urbana para obtener la respectiva licencia de construcción.

- Envió por correo electrónico el archivo con los perfiles de Semilleros Docentes, con las observaciones de la Comisión de Selección Docente. A continuación el Consejo de Facultad los ratifica, quedando así:

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

Área: Bioquímica Clínica

Cupo: 1TC

- Título profesional en Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico o Microbiología y Bioanálisis.
- Título de Maestría en Bioquímica Clínica, Química Clínica, Ciencias Biomédicas o Ciencias de Laboratorio. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en las mismas áreas definidas en el nivel de Maestría y su Tesis debe ser en el área de la convocatoria.
- Experiencia profesional mínima de un año en Laboratorio Clínico.
- Compromiso de realizar estudios de Doctorado en Bioquímica Clínica, Ciencias Biomédicas o Ciencias del Laboratorio, cuyo trabajo de grado esté relacionado con el área de la convocatoria

Escuela de Ciencias Básicas

Área: Embriología y Genética Humana

Cupo: 1TC

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina.
- Título de Maestría cuyo Trabajo de Investigación sea en un tema relacionado con el área de la convocatoria. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en las mismas áreas definidas en el nivel de Maestría y su Tesis debe ser en el área de la convocatoria.
- Una publicación de investigación en un tema relacionado con el área de la convocatoria
- Compromiso de realizar estudios de Doctorado con Tesis en un tema relacionado con el área de la convocatoria.

Desarrollo de la Reunión:

Área: Parasitología Humana

Cupo: 1TC

- Título profesional en Medicina, Medicina y Cirugía, Biología, Medicina Veterinaria, Veterinaria, Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología o Microbiología y Bioanálisis.
- Título de Maestría cuyo Trabajo de Investigación esté relacionado con Parasitología Humana. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, estos deben incluir entrenamiento en Taxonomía y Morfología de Helmintos y Protozoarios, relaciones Hospedero-Parásito y el tema de Tesis deberá estar relacionado con parasitología humana.
- Experiencia profesional mínima de un año en diagnóstico de parasitosis humanas o experiencia en identificación de protozoarios y helmintos.
- Una publicación en el área de la Parasitología Humana.
- Compromiso de realizar estudios de Doctorado que incluya entrenamiento en Taxonomía y Morfología de Helmintos y Protozoarios, relaciones Hospedero-Parásito y el tema de Tesis deberá estar relacionado con parasitología humana.

Escuela de Enfermería

Área: Enfermería

Cupo: 1TC

- Título profesional en Enfermería
- Título de Maestría en Enfermería. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en Enfermería y su Tesis debe ser en cualquier área de Enfermería.
- Compromiso de realizar estudios de Doctorado en Enfermería

Escuela de Odontología

Área: Ciencias Básicas Odontológicas

Cupo: 1TC

- Título profesional en Odontología.
- Título de Maestría o Especialidad Clínica, en cualquier área de Odontología. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en Ciencias Básicas Odontológicas.
- Tener al menos una publicación.
- Compromiso de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Básicas Odontológicas.

Área: Ciencias Clínicas Odontológicas

Cupo: 1TC

- Título profesional en Odontología.
- Título de Maestría o Especialidad Clínica, en cualquier área de Odontología. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en Ciencias Clínicas Odontológicas.
- Tener al menos una publicación
- Compromiso de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas.

Escuela de Medicina

Área: Cardiología

Cupo: 1TC

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Interna. Si el candidato está adelantando estudios de Segunda Especialidad, deben ser en Cardiología.
- Compromiso de realizar estudios de Segunda Especialidad en Cardiología.

Área: Anestesiología

Cupo: 1TC

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía.
- Título de Especialización en el área de Anestesiología. Si el candidato está adelantando estudios de Segunda Especialidad, deben ser en Anestesiología Cardiovascular o Anestesia Cardiovascular y Torácica.
- Compromiso de realizar estudios de Segunda Especialidad en Anestesiología Cardiovascular o Anestesia Cardiovascular y Torácica.

Desarrollo de la Reunión:

Área: Pediatría

Cupo: 1TC

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía.
- Título de Especialización Clínica en Pediatría. Si el candidato está adelantando estudios de Segunda Especialidad, deben ser en Neurología Infantil
- Compromiso de estudiar Segunda Especialización Clínica en el área de Neurología Infantil

Escuela de Rehabilitación Humana

Área: Fisioterapia

Cupo: 1TC

- Título Profesional en Fisioterapia.
- Título de Maestría en Epidemiología o en el área de Discapacidad. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en Fisioterapia o en Discapacidad.
- Compromiso de estudiar Doctorado en el área de Fisioterapia o en el área de Discapacidad.

Área: Terapia Ocupacional – Salud Mental – Psicosocial

Cupo: 1TC

- Título profesional en Terapia Ocupacional.
- Título de Maestría en áreas de las Ciencias Sociales o Comportamiento Humano, con Trabajo de Investigación en el área de Intervención Psicosocial. Si el candidato está adelantando estudios Doctorales, deben ser en las mismas áreas y condiciones definidas para la Maestría.
- Compromiso de estudiar Doctorado en áreas de las Ciencias Sociales o del Comportamiento Humano con Tesis en Intervención Psicosocial.

Escuela de Salud Pública

Área: Salud Pública

Cupo: 1TC

- Título profesional en área de las Ciencias Sociales o en área de Ciencias de la Salud.
- Título de Maestría o estar adelantando estudios Doctorales en un área de la Salud Pública, en Ciencias Sociales o Ciencias Ambientales.
- Tener al menos una publicación en revista indexada.

8.3 De la Representante Profesoral

- En la reunión de Corpuv de la semana pasada se contó con la presencia del señor Rector, quien explicó el detalle de la convocatoria de Docentes Ocasionales. Preciso que es necesario hacer el inventario de los docentes que aplicarían al Reten Social, por lo cual se requiere que cada uno de ellos aporte la información que tenga si han tenido otras contrataciones diferentes a la de la Universidad. Se espera que los Decanos que tienen pendiente presentar lo de su estado de planta Docente de Ocasionales lleven información precisa sobre nombre del docente, perfil, cursos que ha dictado en este tiempo, actividades de investigación y extensión. Todo esto con el objetivo de considerar un mecanismo que proteja a los docentes que llevan más de 15 años laborando con la Universidad.
- Se continuó con el análisis del caso disciplinario del docente y vuelve nuevamente a reiterarse que no es posible dejar que este tipo de situaciones llegue a una oficina de Control Interno cuando para solucionar problemas en un nivel más de convivencia se cuenta con el Comité de Convivencia. La Oficina de Control Interno Disciplinar Docente, es una Oficina de mucho desgaste Administrativo, en donde más del 90% de los preliminares terminan con no justificación de acción disciplinar, tan solo un caso de más de 80 ha terminado en sanción para el profesor y la del profesor del IEP que está en discusión, la cual pasa es a ser decidida por el señor Rector. Es importante hacer la recomendación que todas las diferencias entre docentes deben manejarse a través del canal del Comité de Convivencia y no llegar a escenarios mucho más alto, complejos y que involucra un desgaste del sistema administrativo.

8.4 De la Coordinadora de Extensión

- El Departamento de Morfología envía para aval del Consejo de Facultad, la actualización de tarifas para, Laboratorio de Citogenética, Laboratorio de Histología y Visita al Museo y al Anfiteatro. Se avala y se expide la Resolución No.076
- El Departamento de Microbiología solicita adicionar en la Resolución No. 047 del 25 de febrero de 2014, por la cual se aprobaron las tarifas de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, en el área de Bacteriología, la tarifa para la Resistencia a Fármacos Antituberculosos. Se avala y se expide la Resolución No.075

Desarrollo de la Reunión:

- Recuerda que los Laboratorios que fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo de Facultad deben presentar ante el Consejo las tarifas para aprobación y así poder realizar los respectivos contratos.

9. CONVOCATORIA DOCENTES OCASIONALES

La Decana (E) presenta la información que será presentada esta tarde en la Reunión con la Comisión que designó el Consejo Académico, para la Convocatoria de Docentes Ocasionales. En los cuadros que se anexan al acta, se incluye por cada Escuela, cada uno de los Docentes que han estado vinculados bajo la modalidad de Ocasionales, con la fecha de vinculación, nivel de información, dedicación en pregrado y posgrado y horas asignadas en Actividades de Investigación, Extensión, Orgánico Complementarias y Académico Administrativas. Igualmente se presenta la información de los Docentes Hora Cátedra para los años 2012 y 2013.

10. VARIOS

10.1 De la Coordinadora Académica:

- Dado que próximo 11 de abril se cierra la Convocatoria Docente de Reemplazos, recuerda que está pendiente que las Escuelas que tienen cupos en dicha convocatoria, informen quien será el Representante Profesorado designado por el respectivo Claustro de Profesores, ante la Comisión de Evaluación de Méritos. Adicionalmente la Vicerrectoría Académica está solicitando enviar la Resolución en la cual se establecen los criterios y ponderaciones para la calificación de las pruebas académicas, en ese sentido consulta si se utilizará la Resolución No. 045 de marzo de 2011. El Consejo de Facultad avala utilizar dicha Resolución.
- Recuerda que mediante Resolución No 0350 de Rectoría del 10 de febrero de 2014, se convocó a elección de Representantes Profesorales al Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad para el próximo 3 de abril de 2014 y en ella se indica que del 17 al 20 de marzo, son las inscripciones. Solicita hacer difusión de dicha Resolución.

10.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la pertinencia de que se presenten todos los Informes de Gestión de los Miembros del Consejo de Facultad, dado que solo lo hicieron quienes pertenecen a la 1279.

Siendo las 1: 25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: